CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**1010-12-006-383-2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	**CD-274-2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZÚÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	66.884.413 expedida en Florida (Valle)
DIRECCIÓN	Carrera 8A # 8-08 Florida (Valle)
TELÉFONO	3053547149
CORREO ELECTRÓNICO:	paoandre2006@hotmail.com
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CON MIRAS A LOGRAR ACERCAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN PRO DE AUMENTAR LA OFERTA ACADEMICA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.
CDP N°	1314 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024
COMPROMISO N°	1587 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, Secretaría de Educación, Deporte y Cultura, en calidad de supervisora y en calidad de contratista la señora PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA PAGO PARCIAL N°02 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Informe de Actividades Realizadas.
- Constancia pago de la Seguridad social.
- Cuenta de Cobro
- Certificación Ingresos Laborales

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$ 18.000.000	
Valor acta #01		$ 4.500.000
Valor presente acta #02		$ 4.500.000
Saldo por ejecutar		$ 9.000.000
Sumas iguales	$ 18.000.000	$ 18.000.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año Dos Mil veinticuatro (2024).

PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ
Contratista

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de educación, cultura y deporte
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Mario Alberto Alvear – Contratista.
Reviso: Nelly Patricia García – secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
Original: Carpeta Contrato N° **1010-12-006-383-2024**

Nº 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**1010-12-006-383-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CAMPUSUNIVERSITARIO CON MIRAS A LOGRAR ACERCAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN PRO DE AUMENTAR LA OFERTA ACADEMICA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
Contratista:	**PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ**
Identificación C.C. N°:	66.884.413 expedida en Florida (Valle)
Supervisora:	NELLY PATRICIA GARCIA
Fecha suscripción:	AGOSTO 21 DEL 2024
Plazo Inicial:	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Inicio:	AGOSTO 22 DEL 2024
Fecha de Terminación:	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo de Seguimiento actual:	DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2024

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° **1010-12-006-383-2024**, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el catorce (14) de septiembre de 2024 y diez (10) de octubre de 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	SOPORTE
A. Realizar apoyo en la promoción de estrategias, y/o alianzas, y/o convenios en pro de formalizar acuerdos con diversas universidades para ampliar la oferta académica disponible en el municipio.	La contratista realizo el apoyo en la promoción de estrategias, y/o alianzas, y/o convenios en pro de formalizar acuerdos con diversas universidades para ampliar la oferta académica disponible en el municipio, con la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, UNIMINUTO, SENA.
B. Coordinar la implementación de nuevos programas de educación superior en colaboración con universidades e instituciones asociadas.	La contratista coordino la implementación de nuevos programas de educación superior en colaboración con universidades e instituciones asociadas. Se trabajo en la estructuración de la oferta de nuevo programas con la UNIVERSIDAD UNIMNUTO, SENA.
C. Realizar estudios y análisis para identificar las necesidades educativas de la comunidad y adaptar la oferta académica en consecuencia.	La contratista estructuro formulario para aplicar a la comunidad, permitiendo un diagnóstico de la oferta académica.
D. Monitorear el desarrollo de los programas académicos y asegurar que se cumplan los estándares de calidad establecidos.	La contratista apoyo mesa de trabajo con la coordinación del Nodo Miranda la universidad del Valle donde se realizo seguimiento a los compromisos establecidos y el cumplimiento a la fecha.
E. Brindar orientación a estudiantes y docentes sobre las nuevas oportunidades educativas y facilitar el proceso de inscripción y matrícula.	La contratista brindo orientación a estudiantes y docentes sobre las nuevas oportunidades educativas y facilito los procesos de inscripción y matrícula.
F. Fomentar la relación entre las universidades y la comunidad local, promoviendo actividades y proyectos que beneficien a ambas partes.	La contratista desarrollo reuniones con la directiva de la universidad para fortalecer la relación con el municipio en temas de extensión e investigación.
G. Asegurar que todas las actividades y programas cumplan con la normativas y regulaciones vigentes.	La contratista realizo seguimiento a el cumplimiento de la normatividad vigente para el desarrollo d ellos

	programas en el campus universitario por parte de las IES.
H. Apoyar a la secretaría en los planes, programas y proyectos en pro de fortalecer la educación superior del municipio.	La contratista apoyo la secretaría en los planes, programas y proyectos en pro de fortalecer la educación superior del municipio.
I. Trabajar de manera conjunta mediante apoyo y acompañamiento al secretario (a) de despacho en las reuniones y actividades por solicitud del mismo o designación, acorde a las necesidades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	La contratista trabajo de manera conjunta mediante apoyo y acompañamiento al secretario (a) de despacho en las reuniones y actividades por solicitud del mismo o designación, acorde a las necesidades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
J. Trabajar de manera conjunta en la planificación de los eventos y actividades que proyecte la secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	La contratista trabajo de manera conjunta en el seguimiento a la matriz de indicadores del plan de acción de la Secretaría.
K. Mantener discreción, reserva y absoluta responsabilidad de los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia que sean asignados por el jefe inmediato.	La contratista mantuvo discreción, reserva y absoluta responsabilidad de los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia que sean asignados por el jefe inmediato
L. Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.	La contratista realizo uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al convenio, ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 1067164881 correspondiente al mes de septiembre.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	$ 7.200.000	
AGOSTO		**$ 1.600.000**
SEPTIEMBRE		**$ 1.800.000**
TOTAL	**$ 7.200.000**	**$ 3.400.000**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	02
Valor Inicial:	$ 18.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$ 4.500.000
Valor presente pago:	$ 4.500.000
Saldo por Ejecutar:	$ 9.000.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$ 4.500.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 02, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, el día diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de educación, cultura y deporte
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Mario Alberto Alvear – Contratista.
Reviso: Nelly Patricia García – secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-383-2024

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**1010-12-006-383-2024**
Informe No.	02
CONTRATISTA	**PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN C.C.	66.884.413 expedida en Florida (valle)
DIRECCIÓN	Calle 8 # 8 – 08 B/ La Cabaña – Florida (Valle)
TELÉFONO	305 353 71 49
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CON MIRAS A LOGRAR ACERCAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN PRO DE AUMENTAR LA OFERTA ACADEMICA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.

Teniendo en cuenta las funciones específicas a desarrollar que presenta el contrato No: 1010-12-006-383-2024 describo a continuación las actividades realizadas en el periodo del 14 de septiembre al 10 de octubre 2024 donde se relaciona la actividad con sus respectivas evidencias fotográficas.

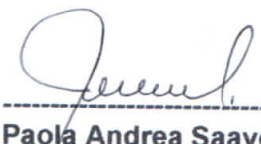
ACTIVIDADES REALIZADAS

INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024

OBLIGACIÓN	SOPORTE
Realizar apoyo en la promoción de estrategias, y/o alianzas, y/o convenios en pro de formalizar acuerdos con diversas universidades para ampliar la oferta académica disponible en el municipio.	Realice apoyo en la promoción de estrategias, y/o alianzas, y/o convenios en pro de formalizar acuerdos con diversas universidades para ampliar la oferta académica disponible en el municipio, con la universidad Cooperativa de Colombia representada por el Dr. Flórez quien presento en el despacho del señor Alcalde la oferta dos(2) programas de pregrado y tres (3) programas de posgrado, la Uniminutos envió la oferta dos (2) programas de pregrado y dos(2) programas de posgrados está pendiente la socialización ante el señor alcalde por parte de la vicerrectora. El SENA se participó de la reunión con el director

	regional y se construyó la oferta para el año 2025
Coordinar la implementación de nuevos programas de educación superior en colaboración con universidades e instituciones asociadas.	Coordine la implementación de nuevos programas de educación superior en colaboración con universidades e instituciones asociadas. Se trabajó en la estructuración de la oferta de nuevos programas con la universidad Uniminuto y el SENA.
Realizar estudios y análisis para identificar las necesidades educativas de la comunidad y adaptar la oferta académica en consecuencia..	Se estructuro formulario para aplicar a la comunidad para poder tener el diagnóstico de la oferta académica.
Monitorear el desarrollo de los programas académicos y asegurar que se cumplan los estándares de calidad establecidos.	Se realizó mesa de trabajo con la coordinación del Nodo Miranda la universidad del Valle donde se realizó seguimiento al compromiso establecidos y el cumplimiento a la fecha.
Brindar orientación a estudiantes y docentes sobre las nuevas oportunidades educativas y facilitar el proceso de inscripción y matrícula.	Brinde orientación a estudiantes y docentes sobre las nuevas oportunidades educativas y facilitar el proceso de inscripción y matrícula.
Fomentar la relación entre las universidades y la comunidad local, promoviendo actividades y proyectos que beneficien a ambas partes.	Desarrolle reuniones con la directiva de la universidad para fortalecer la relación con el municipio en temas de extensión e investigación.
Asegurar que todas las actividades y programas cumplan con las normativas y regulaciones vigentes	Realice seguimiento a el cumplimento de la normatividad vigente para el desarrollo de los programas en el campus Universitario por para de las IES.
Apoyar a la secretaría en los planes, programas y proyectos en pro de fortalecer la educación superior del municipio.	Apoye a la secretaría en los planes, programas y proyectos en pro de fortalecer la educación superior del municipio.
Trabajar de manera conjunta mediante apoyo y acompañamiento al secretario (a) de despacho en las reuniones y actividades por solicitud del mismo o designación, acorde a las necesidades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	Trabaje de manera conjunta mediante apoyo y acompañamiento al secretario (a) de despacho en las reuniones y actividades por solicitud del mismo o designación, acorde a las necesidades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Trabajar de manera conjunta en la planificación de los eventos y actividades que proyecte la secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	Trabaje de conjunta en el seguimiento a la matriz de indicadores del plan de acción de la secretaria.
Mantener discreción, reserva y absoluta responsabilidad de los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia que sean asignados por el jefe inmediato.	Guardo y mantengo discreción, reserva y absoluta responsabilidad de los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia que sean asignados por el jefe inmediato.
Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.	Se propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.



Paola Andrea Saavedra Rodriguez
Cedula 66.884.413 expedida en Florida (Valle)

CUENTA DE COBRO N° 02

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA
Nit.891.500.841-6

DEBE A:

PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ
66.884.413 expedida en Florida Valle

La suma de: $ 4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Por concepto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CON MIRAS A LOGRAR ACERCAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN PRO DE AUMENTAR LA OFERTA ACADEMICA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.

Periodo comprendido del 13 de septiembre al 10 de octubre de 2024.

Número del contrato: **1010-12-006-383-2024**

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ
66.884.413 expedida en Florida Valle

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-08, 07:23:43 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 66884413
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067164881
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	967426588
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 524.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 288.000	$ 1.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 225.000	$ 900
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 9.400	$ 100
		SubTotales:		$ 522.400	$ 2.100
		Total a Pagar:			$ 524.500

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-09, 01:23:15 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1067164881

Periodo Cotización 202409 **Periodo Servicio** 202409

Cliente:

PAGADA 2024-10-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ				
Documento	CC 66884413	**Dirección**	CL 62C SUR #9 - 30 BARRIO LIMONAR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3866187		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 66884413		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					SAAVEDRA RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | 23I001 | | 16 % | $ 1.800.000 | $ 288.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.800.000 | $ 225.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.800.000 | $ 9.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Miranda Cauca, 10 de octubre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-383-2024	ALCALDIA MIRANDA	$4.500.000=
TOTAL		**$4.500.000=**

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ
66.884.413 expedida en Florida (Valle)